

Al Señor
Intendente Municipal
Dr. JORGE E. YOUNG
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumple en elevar a Vd. la ORDENANZA --
que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad, en la Quinta Sesión
Extraordinaria, celebrada el día 30 de diciembre de 1986, al conside-
rar el Expte. D-555-86 D.E. S-371-86 STCC - CANAL 4 - solicita auto-
rización p/realizar tareas de extensión;

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Convalídase la Resolución del Departamento Ejecutivo--
----- obrante a fojas 3 del Expte. de referencia - Autoriza-
ción para realizar tareas de extensión a la Empresa STC - Canal 4 -/
sujeta a las condiciones establecidas en la misma.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Ilago propicia la oportunidad para so-
ludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 1359/87.-

JUAN J. MARCONATO (D)
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE



Dr. GUILLERMO H. GODOY
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE